

Evocando para avanzar con justicia y amor profesionales

Dr. José Postiglioni-Grimaldi *

La medicina de los animales constituye, desde la más alejada antigüedad, una de las ramas del arte de curar las enfermedades, y, aunque parece que al principio fue ejercida por médicos del hombre, muy pronto se estableció la especialización animal, como consta en numerosos documentos (1).

El código de Hammurabi (2067?-2025? a. de C.) habla de "médico de los bovinos" y del "médico de los asnos". En Asia occidental, la China, los Hebreos, la India, Persia, el Irán, Egipto, Grecia y Bizancio, muchos siglos antes de Cristo, existieron sea prácticos, sea los llamados hipiatras, que se ocuparon de curar enfermedades de animales domésticos. Entre los Romanos, el médico de los animales recibe un calificativo que será conservado en el curso de los siglos: "medicus veterinarius", y la medicina de los animales será el "ars veterinaria".

Los primeros ensayos conocidos sobre la historia de la medicina veterinaria datan de fines del siglo XVIII y coinciden con la creación de las primeras Escuelas de Veterinaria (Lyon, en 1772; Alfort, en 1765, etc.); con las que le siguieron en los demás países, se inicia para cada uno de ellos una historia nacional de la enseñanza racional y organizada de la medicina veterinaria.

Anteriormente a la creación de esas Escuelas, existen médicos veterinarios graduados en otros países que ejercen la profesión desde cargos oficiales, en su mayor parte, y en forma particular en algunos casos.

En su muy interesante obra titulada "Ciencias Veterinarias" (2), el Dr. Ricardo Gerona San Julián se refiere "Al primer veterinario que ejerció en el Uru-

guay, Dr. Miguel Muñoz", graduado de veterinario de primera clase en la Escuela Veterinaria de Madrid y desempeñando, más tarde, la Dirección de la Escuela Veterinaria de Sevilla, que él mismo fundara. El Dr. Miguel Muñoz, llegó a Montevideo en el año 1874; muy pronto desempeñó el cargo de veterinario inspector de carnes en los Corrales de Abasto de la Municipalidad; por otra parte, abrió un consultorio veterinario particular. En otra oportunidad habremos de ampliar esta breve información sobre este destacado profesional, si bien el lector interesado puede recurrir a la obra citada.

Poco después llegaba al Uruguay otro veterinario español, el Dr. Teodoro Visaires, a quien, en 1886, la Asociación Rural del Uruguay le confió el curso de zootecnia que dicha institución estableciera en ese entonces. Y, en ese mismo año, el Dr. Visaires es designado técnico veterinario de la Dirección de Inmigración y Agricultura, pasando, a principios de 1887, a la Dirección de Salubridad de Montevideo. Luego, ocuparía la jefatura del Servicio Veterinario de la Dirección de Abasto y Tablada. El Dr. Teodoro Visaires tuvo muy destacada actuación en esos como en otros cargos que desempeñó, debiendo agregar que, al iniciarse los estudios veterinarios oficiales en el país, ocupó con gran lucimiento la cátedra de Anatomía y Disección, siendo así el primer profesor de esa disciplina veterinaria en el Uruguay. En otro artículo habremos de ocuparnos también de este tan distinguido colega.

En 1889, el médico veterinario Dr. Heraclio Rivas es designado Jefe de los Corrales y Matadero de la Barra de Santa Lucía. Digamos por ahora que el Dr. Heraclio Rivas, de nacionalidad uruguayo, estudió y se graduó en la Escuela Santa Catalina (República Argentina). En 1895, el Dr. Antonio Palombo, italiano, es designado veterinario municipal en la Dirección de Salubridad de Montevideo.

* Ex Decano de la Facultad de Veterinaria del Uruguay.

A fines del año 1898 y, a raíz de la renuncia del Dr. Heraclio Rivas, fue nombrado para ese cargo otro médico veterinario, el Dr. Pedro Bergés, que recién llegaba de Francia, donde había cursado todos sus estudios de enseñanza primaria, secundaria y superior. Le cupo al Dr. Pedro Bergés una destacadísima actuación profesional en el país. Renunció a ese cargo en 1906 y se radicó en la Argentina, no sin antes publicar en el periódico "El Siglo" de Montevideo (13 de mayo de 1906) el texto de su renuncia.

En "Ciencias Veterinarias" (2), el Dr. Gerona San Julián reproduce "las partes más interesantes de un relatorio histórico escrito en 1940 (Buenos Aires), por el colega uruguayo Dr. Pedro Bergés, referente a servicios veterinarios en el Uruguay".

Entre otras iniciativas importantes que anota el Dr. Bergés en el relatorio mencionado, resulta interesante recordar: "En ese momento (XI-898), ejercían en la República cuatro veterinarios, empleados municipales, dos españoles, un italiano y el que esto escribe, uruguayo de nacionalidad. Teníamos, pues, la obligación moral de hacer mejor que los demás... Es por ello que en lugar de conformarnos sólo... con decomisar las reses enfermas que... aparecían durante la faena, las buscábamos para adoptar las medidas profilácticas en caso de enfermedades contagiosas, lo que nos permitió comprobar el gran porcentaje de vacas tuberculosas que existían en los tambos urbanos... Nos ocupamos de la carne y de los subproductos, del fomento de las industrias anexas al matadero y de la ganadería, principal riqueza del país. En 1899 hicimos imponer: el uniforme blanco a los faenadores en lugar de las bolsas y arpilleras que empleaban antes;... la inspección sanitaria de ganado en pie, importado y exportado, que se iniciaron en setiembre dando lugar al decreto de octubre 21 de 1899, que estableció dicha inspección en todo el país...

Establecimos en la Barra (Santa Lucía), gratuitamente y "ad honorem", un curso de inspección de carnes para formar el personal necesario para la inspección sanitaria de los mataderos particulares del departamento de la capital, y se inició en enero de 1900. Sometimos a la Asociación Rural del Uruguay un proyecto de ley sobre la curación obligatoria de la sarna... En 1900, debido al desarrollo de enfermedades epizooticas en varios departamentos de la República, el Gobierno nos comisionó, a propuesta del Consejo Nacional de Higiene, para realizar el estudio de aquéllas y adoptar las medidas profilácticas correspondientes. La gira abarcó catorce departamentos y nuestro informe fue aprobado por el Consejo de Higiene y por el Poder Ejecutivo (nota del Ministerio de Fomento, de junio 4 de 1900). Esa misión dio lugar al proyecto de Reglamentación del tránsito de ganado, que nos encomendaron redactar y que presentamos en julio de 1900, constituyendo el primero en su género redactado en Sud América... Buscamos de elevar el concepto social de los veterinarios, tratando de hacer mandar a Europa y Norte América, becados, para que regresaran con el conocimiento de su profesión y de un idioma. Luego gestionamos la implantación de la enseñanza veterinaria en el país, que si bien se hizo, se prescindió de nuestra intervención".

Situación epidemiológica de la fiebre aftosa en Uruguay.

Período: enero - mayo de 1975

M.A.P. Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa. Pando — Uruguay.

En el transcurso de los primeros meses del año, la fiebre aftosa se manifestó principalmente en los departamentos de Canelones y Montevideo que, por sus características especiales son considerados como formando una unidad epidemiológica. En estos departamentos se registraron 62 de los 85 focos producidos en el período